

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12650 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 26/09 referente al concursado Maia Campestri, Sociedad Limitada se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de abril de 2010 a las diez treinta horas, en Sala de vistas número 13 (planta 1).

Segundo.- Los acreedores podrán adherirse hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta a la propuesta de convenio presentada por el deudor y que obra en estos autos, y que está de manifiesto en la secretaría de este Juzgado, el escrito de evaluación sobre su contenido que emitió la administración concursal, así como la adhesión deberá hacerse en la forma prevista en el artículo 103.2 y 3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Los acreedores adheridos se tendrán por presentes en la Junta a efectos de quórum de constitución y sus adhesiones contarán como voto a favor para el cómputo del resultado de la votación a no ser que asistan a la Junta de acreedores o que, con anterioridad a su celebración, conste en autos la revocación de su adhesión.

Pamplona/Iruña, 17 de marzo de 2010.- El/la Secretario/a.

ID: A100022483-1